Modiciero de Soria

Miércoles 12 de Septiembre de 1900.

no.

for-

DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA

AÑO XII.—NÚMERO 1.050.



LA SEÑORA

Doña Gabriela de Albiñana y Pascual

VIUDA DE CORNEL

Falleció en esta Ciudad ei día 11 de Septiembre de 1900

á los 82 años de edad

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

— D. E. P. —

Lus desconsoladas harmanas deña Prudencia Albiñana y deña Flora, viuda de Cornel, sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás parientes, testamentarios y amigos,

Suplican á sus amigos y relacionados se sirvan encomendar á Dios en sus craciones el alma de la finada por lo que recibirán especial fayor.

Soria 11 de Septiembre de 1900.

El viernes catorce del actual, á las diez de la mañana, tendrá lugar el OFICIO FIN DE NOVENA en la Iglesia de Nuestra Señora La Mayor.

Pascual P. Rioja.

Collado, 42, SORIA.

RECOMENDAMOS á nuestros lectores en la seguridad de que quedarán satisfechos los siguientes productos de la Gran Destilería modelo, única en España, de los señores Enri Garnier y C.ª, de Pasajes-Rentería.—

Cogñacs —Licororo (gran digestivo)-Ron San Pablo — Kinardoa (vino aperitivo)— Ajenjo — Vermouths y toda clase de licores y jarabes.

37

AGUAS POTABLES

DEL RIO DUERO.

Memoria descriptiva DEL SEÑOR GARBAYO

(Continuación, Véanse los catorce números anteriores.)

GAPÍTULO V.

Distribución interior. Obras necesarias para llevarla á efecto. Teoría del movimiento del agua en las cañerías y eálculo de sus dimensiones.

Pliegos I°. 7°. y 8°.

La cañería principal que parte del Depósito de aguas, baja siguiendo la ladera del monte hasta encontrar la carretera de Taracena á Francia cerca de las oficinas de Hacienda. Sigue la citada vía, pasa por la plaza Mayor, caile del Collado y del Postigo y termina en la fuente del Campo.

Los pliegos 7 y 8 indican el plano y perfil longitudinal de la cañería desde el depósito de aguas á la frente de la plaza Mayor, no habiendo representado el resto de la conducción porque el camino que recorre no presenta accidente alguno, siendo casi recto y horizontal.

Lo dicho al hablar del trazado de la cañería ascensional, podemos repetir que ahora respecto de la de distribución, pues lo mismo que aquella polrá esta construirse con tubos rectos por no presentar en todo su trayecto ningún cambio brusco de dirección.

La zanja para colocar los tubos no pasa en general de I'50 metros de profundidad en toda 'a ladera del monte. En el resto del trayecto, es decir dentro de la población, su profundidad será de un metro, y su anchara de setenta centímetros.

El plano de comparación á que hemos referido todas ias alturas del perfil, está á

mil metros sobre el nivel medio del mar en Alicante.

Con el agua llevada del Duero, se alimentarán además de la fuente situada en la Plaza Mayor que hoy surte el manantial de la Verguilla, otras cinco que proponemos estab ecer en los siguientes puntos: dos fuentes de vecindad una en la Plaza de Cabrejas y otra al final de la calle de San Juan: dos fuentes monumentales colocadas frente al Palacio del Gobierno Civil la una y en la Piaza de San Esteban la otra, y un surtidor en los jurdines del Campo.

También se establecerán ocho bocas de riego é incendios en los puntos que se juzgue más oportunos.

La longitud de las cañerías para hacer en la sorma indicada la distribución del agua es como sigue:

Cañería principal.

		51	Metro	s.
	Desde el Depósito al punto de partida del ramal para la pla- za de Cabrejas	>	254	50
	Desde ese punto á la fuente de la			#species
	plaza Mayor	Ŋ	179	50
	De aquí á la calle de San Juan	>	72	>
	Al empalme con la tubería para		185	
	la fuente del Gobierno Civil	>	45	>
	A la plaza de San Esteban	*	112	b
	Hasta la fuente del Campo	>	170	>
9	a the I have been to all on the life in			
	Longitud de la cansila pricipal.))	833.	m.

Cañerías secundarias.

Ganerias secundarias			
	2	Metros.	
Ramal para la suente de la pla-			
za de Cabrejas	3	85	3
Idem idem calle de San Juan	>	ICO	>
Idem idem Gobierno Civil	>	140	*
Idem idem Plaza de S. Esteban.	Þ	50	>
Idem idem Jardines del Campo.	Z	1:2	3
Idem idem Paseo de la Dehesa.	>	200	3
Longitud total de las cañerías			
secundaria	N.	687	m.
	-		

(Se continuará.)

FOLLETIN DEL NOTICIERO

Semíramis, con el fin de pasar los veranos en clima más soportable que el de la rival de Babilonia; pero bien calculado el riesgo, juzgué más prudente atenerme á mi Erzerum, pues el resultado maravilloso obtenido no era fácil que se volviese á cumplir, pudiendo la sobrada ambición ser causa de la pérdida de todo. Era probable que la buena voluntad para conmigo del gran Khan se trocase en celoso recelo al verme codiciando nuevos países, aun dado el caso de que lo lograra; de forma que resolví quedarme en Erzerum, dedicándome á administrar mi señorio de la mejor manera que pude.

Establecí lo primero la más severa disciplina militar, no solo para la soldadesca, sino para todos los que residían dentro del recinto amurallado; de modo que, al sonar el toque de queda, á nadie, ni aun a mi mismo, se le permitía la salida ni la entrada. Promulgué edictos, que hice cumplir sin privilegio alguno, en los que cada culpa tenía su castigo; estableci derechos fijos de pasaje para las numerosas caravanas que con gran frecuencia llegaban y sa. lian, consistiendo en la vigésima parte de sus mercancias si atra vesaban y pernoctaban en la ciudad, Flatrigésima parte si solo cruzaban por sus alrodelores, llamindo de peris aqué los y de pontaje estos Hiee edificar una gran iglesia y aumentar las fortificaciones del castillo, renovando los muchos puentes que cruzan por la población y sus

UN HÉROE DEL SIGLO XIII 149

y en el lugar venerado por cristianos y agarenos. Como estos últimos pretenden que aquellas aguas lavan los peca los veniales, pero matan al que persigue la cólera de Alláh, y entre mis acompañantes venían varios de religión mahometana, dime prisa á meter mis manos en aquel monantial, hallando el agua fría como la nieve; y esta muestra de mi limpieza de conciencia, pues niegúa castigo recibí, sirvió no poco para que me confirmasen por hombre justo y honrado. Cerca brotan otras veinte fuentes, y todas ellas, juntándose á la bajada con otro torrente de gran faerza y caudal, forman el Eufrates, que hasta muy abajo, ya casi en tierra de Babilonia, no lleva tal nombre, sino los de Frat y Murad Schai.

Arrodillámonos todos ante la reca que, según piadosa tradición, guardó el tesoro sacrosanto de la Cruz por más de dos siglos, y después de entonar el Vicorio algunos cínticos religiosos, que fueron devotamente repetidos por la multitud, antes de partir hice levantar un madero en forma de cruz sobre una cercana roca, como resuerdo de nuestra peregrinación. No quise marcharme sin visitar de paso, más al Norte, el famoso monte de los infieles, de cuyo fianco nace el Thortum su, que se deja caer en admirable y sorprendente cascada antes de introducirse en profundisimo desfiladero de prodigiosa altura.

Dimos luego la vuelta á Erzerum, quedando ma-

-55-

fundiciones, etc. para las diversas industrias, por punto general, deben establecerse en las afueras de la población. Para situarse en el interior es indispensable la licencia del Ayuntamiento, el que en conformidad al informe facultativo, la concederá o denegará, obligando en el primer caso á adoptar cuantas precauciones sean necesarias.

Art. 153. Respecto á construcción de hornos y fraguas se ob ervarán las siguientes disposiciones.

1.º No se podrán establecer á me-

nor distancia de 4 m. 179 (15 piés) de los almacenes de madera, ni de otra cualquier materia inflamable.

2.º En su construcción se tendrán presentes las mismas precauciones que se han designado para los hogares y chimeneas, advirtiendo que, como el fuego que se alimenta en éstos es más vivo y más

do que, como el fuego que se alimenta en éstos es más vivo y más intenso, se evitará que se construyan á menor distancia o' mts. 386 (3 1/2 piés) de los entramados y de o' mts. 557 (2 piés) de pared medianera.

3.º Los hornos, a ser posible, deben estar, especialmente los del pan, tintoreros, afinadores etc. á distancia de 2 mts. 786 (10 piés) en-

Lia soriana AMELIA VALLE, EN CÓRDOBA

Nuestra estima la paisana la aplaudida tiple Amelia Valle (Saturnina García Ballenilla Calabia) ha obtenido un nuevo triunfo teatral en Córdoba.

Con sumo gusto transcribimos la siguiente reseña que hace El Diario de Córdoba, felicitando por nuestra parta como se merece á la artista soriana y celebrando á la vez que la colonia de paisanos que en Córdoba residen hayan hecho tales demostraciones de admiración y atecto á la joven Amélia cuyo porvenir en el teatro le deseamos sea grande y beneficioso en extremo.

He aquí los juicios del Diario de referencia:

Brillante resultó la sunción cesebrada anteanoche en el Teatro-Circo del Gran Capitán, á benesicio de la simpática primera tiple señorita Amelia Valle.

Un público numerosísimo y selecto, en el que figuraba toda la colonia soriana de Córdoba, respondiendo galantemente á la dedicatoria de la beneficiada, concurrió al espectáculo, de resultados muy provechosos para la artista y para la empresa.

Empezó la sunción con el estreno de la zarzuela cómica en un acto, original de Enrique García Alvarez y Antonio Paso, música del maestro Eladio Montero, titulada Fl Missisipi.

Esta obra refundición de la comedia Alta mar, de los mismos autores; es una nueva serie de retruécanos y chistes de todas clases que Alvarez y Paso ofrecen al público, amenizados con tres números musicales muy endeblitos.

La señora Cortés y los señores López (Pablo y Andrés), Gascó. Lacostena, Ganga, Réy, Tomás y Candeal representaron bien la zarzuela, escuchada sin protestas ni aplausos por el público.

La magnifica ópera española en tres actos de Camprodón y Arrieta, *Marina*, proporcionó un éxito á los principales actores de la compañía en que nos ocupamos.

Antes de empezar su representación, uno de los artistas anunció desde el palco escénico que el tenor señor Ubeda sustituiria al señor Estani, anunciado, por hallarse en-

fermo. Tal aviso produjo en los espectadores una impresión desagadable; pero bien
pronto la desvaneció el modesto cantante,
diciendo con valentía su romanza de salida,
cuyas últimas notas, que tuvo que repetir,
fueron ahogadas per entusiastas aplausos.

El señor Ubeda expresó con gusto y afinación todos sus números de la partitura, saliendo airoso de su trabajo.

La beneficiada hizo gala de su agradable y estensa voz, de su exquisito gusto y de su buena escuela, diciendo perfectamente las romanzas de los actos primero y tercero, sus dúos con el tenor y sobre todo el rondó final, que le proporcionó una ovación merecida.

Casto Gascó estuvo bien en el papel de Roque, y Andrés Lopez hizo el Pascual discretamente.

Los coros y la orquesta contribuyeron al buen resultado de la representación.

Todos los intérpretes de la obra de Arrieta fueron llumados al palco escénico al final de los tres acto:.

En el intermedio del segundo al tercero, la señorita Amelia Valle cantó con mucha delicadeza y gusto una romanza de la ópera Roberto el diablo, y al terminarla una verdadera lluvia de flores y palomas inundó el proscenio, á la vez que la simpática tiple recibía valiosos obsequios de sus paisanos y admiradores.

La beneficiada deseosa de complacer á quienes la colmaban de atenciones, dijo una sentida canción aragonesa, y al concluirla arrojó multitud de ramos de flores á las señoras que oc ipaban las localidades del teatro.

De los regalos que le hicieron recordamos los siguientes: una caja de perfumes, unas rosetas de oro con brillantes y cuatro ramos de flores. de la colonia soriana; un reloj de oro, de dos amigos sorianos; un abanico de plumas y nacar, de don Pablo López y doña Josefina Soríano; una sortija de oro y brillantes, de don Julián Jiménez; una caja con perfumes, de don Enrique González Rodríguez; una bombonera, de don Salvador Moreno Duarte; un pañuelo de encaje de seda, de don Carlos L. de Rozas; grandes Ramos de flores de las señoritas de Togores y de otros amigos de la beneficiada, y multitud de bouquets y palomas.

Felicitamos á la señorita Valle por el brillante resultado de su primer beneficio artístico y le deseamos muchos triunfos en la carrera que con tan buen éxito ha empezado. — Cirilo.

PUBLICACIONES

Cuentos baturros.

Es el colmo de la baratura dar por quince centimos un tomito de chispeantes cuentos baturros, escritos por el célebre MANO-LICO.

En la portada del tomo, hay dibujado un tió aragonés de verdá que echando la zarpa al aire dice: U semos ú no semos.

Puede luego el lector pasar la hoja y darse un atraconcito por quince centimos.

De seguro que e que lea todos estos cuentos baturros, entra después en gana de adquirir el libro ARAGON, de cuentos del país y agudezas baturras, a derezadas por el tió Forje el cual exconvenza interrogado por unos chiquios de esta manera.

-Tió Jorge?

- Que queris manos?

-; Cuéntenos un cuentecico!

-- Conque un cuentecico, eh?
mas de quinientos verís
si comprais este librico.

-Y ese libro cuanto vale?

-Nada más que dos pesetis, pero es el delirio para saber las cosas más mejores de ARAGÓN

-En Soria se venden en la Imprenta de Rioja.

Moticias

La fatal enfermedad que sufría el respetable Fiscal de esta Audiencia provincial don Luis Veira, tuvo fatal desenlace falleciendo el día ocho del mes corriente en el balneario de Alzola donde se hallaba.

Era el señor Veira persona muy querida en Soria por sus apreciabilísimas dotes de carácter, su caballerosidad y rectitud, habiendo sido muy sentida su muerte.

Reciban sus desconsolada esposas é hijas nuestro pésame por tan irreparable pérdida.

Peregrinación á la Virgen de la Llana.

Según se nos informa, con cuanta brevedad lo permita su organización y debido á la iniciativa del ilustrado cura párroco de Almenar, don Cárlos

Redondo, se celebrará una importantisima peregrinación al Santuario de la milagrosa Vírgen de
la Llana, con la asistencia del Ilmo. y Rvdmo. se.
ñor Obispo de Osma é infinito número de pueblos
y para cuyo solemne acto serán invitadas nues.
tras autoridades, Ayuntamiento, Cabildo, Diputación, Prensa, etc., etc.

Nos congratula tan feliz determinación, y á su tiempo habremos de ocuparnos más extensamente del asunto.

De la elección verificada en esta provincia el domingo último para Habilitados de maestros de niños, resultaron elegidos, don Fermín Jedra por el partido de Soria, don Probo Asenjo para el de Medinaceli, don Felipe Jodra para el de Almazán don Francisco Jiménez para el de Burgo de Osma y don Joaquín Tudela para el de Agreda.

Ayer falleció la respetable señora de ochenta y dos años de edad doña Gabriela de Albiñana y Pascual, viuda de don Marcial Cornel y hoy á las diez de la mañana han tenido lugar la Misa de cuerpo presente en la Iglesia parroquial de Nuestra Señora la Mayor y la inmediata conducción del cadáver al Cementerio, habiendo concurido infinidad de personas, presidido el duelo el señor Gobernador militar don Juan José García, el Ayudante de Obras públicas don Nicasio Martíalay, don Bruno Rubio, su hijo don Eusebio, el capitán señor Borobio y algunas otras personas. Reciban las desconsoladas hermanas de la finada y demás familia nuestro sentido pésame.

Esta mañana se ha reunido la Junta del Censo de población para la división de esta ciudad en Secciones y designación de personas que han de constituirlas.

Va á procederse estos días á hacer algunas reparaciones en uno de los tejadillos de la ermita de nuestro Patrón San Saturio, cuya Ermita en esta época del año es continuamente visitada por sorianos y forasteros.

Ha sido nombrado Magistrado de esta Audiencia provincial, para la vacante que dejó D. Saturnino Sancho, el Juez de Barcelona señor Regaña.

Mañana es esperado, de regreso de su posesión de Tera, el señor marqués del Vadillo, actual ministro de Gracia y Justicia, al cual según hemos oído, se le obsequiará con un banquete en el Palacio provincial, regresando dicho señor á Madrid en el tren correo de la noche.

Hasta el veinte de este mes se admitirán las redenciones del servicio militar á los mozos últimamente llamados á filas, ó sea los que resultaron útiles en la última revisión.

-56-

tre la bóveda del horno y el cobertizo.

4.º La campana se hará lo más capaz que se pueda, lo mismo que el cañón, el cual no se podrá arrimar á entramados ni medianerías, sino guardando las mismas distancias que ván expuestas al tratar de

los hogares y chimeneas.

5.° El combustible que ha de servir para alimentar el horno se colocará en paraje á propósito libre de toda contingencia y distante de éste por lo menos 4 mts. 179 (15 pies).

6.6 Si apesar de todas estas precauciones y de estar el horno construído según arte, ocurre algún incendio ó desgracia, el dueño es responsable de todos los daños que ocasione.

7.° Las mismas precauciones de distancia y demás, se observarán en las fraguas de herreros, cerrajeros, herradores, etc.

Art. 154. Para la construcción de fábricas de pólvora y sustancias explosivas, su almacenaje y espendición, y el establecimiento de máquinas de vapor, se guardarán las disposiciones consignadas en el reglamento que oportunamente se formulará.

FOLLETIN DEL NOTICIERO

150

ravillados todos de mi piedad, pues hice el camino de ida y venida á pie, cual simple romero, y eso que su rudeza era grande y la fatiga no menor. Acompañóme Olinda por tan éspera vía, con gran contento de mostrarme su cariño y á los demás su devoción, y tal viaje valióme tanto prestigio y respeto como otra victoria, con la ventaja de afianzarme en el amor de mis súbditos sin derramamiento de más sangre.

Tan pronto como me vi de regreso y sin temor á enemigos, solemnicé mi dichosa vuelta dado libertad á todos los prisioneros que guardaban mis mazmorras, comenzando por el valeroso Ayub, aunque ordenando saliesen enseguida de la población y no volviesen á ella.

Todos ellos quedaron tan sorprendidos como obligados á mi generosidad, y pagándome Ayub antes de salir mi favor por su agradecimiento, hízome formal promesa de no empuñar más sus armas en contra mía; rasgo nada común en gente infiel, y buena muestra de la hidalga condición del capitán y de la nobleza de su sangre.

Fuéronse hacia el Sur, camino de Babilonia, y como jamás he vuelto á saber de él ni de su tropa, ignoro adonde llegaron ni cómo fué recibido el noble liberto.

Quedéme tranquilo, sin sospechar las consecueneias que más tarde resultarían en mi contra de su UN HÉROE DEL SIGLO XIII

liberación, y no por su culpa, sino por la mala voluntad con que acogieron los georgianos, antes cautivos y ahora soldados, mi buena obra, sin que lograra hacerles olvidar nunca la inutilidad de sus deseos de venganza contra sus opresores. Y seguramente su rencor para conmigo hubiérase trocado en alabanzas y plácemes si, en vez de dar suelta á los babilónicos, los hubiera hecho decapitar ó colgar; así mi compasión me ha costado un señorío, y, sin embargo no me pesa de lo que hice, pues obré como caballero cristiano.

Llegó el año siguiente, ó sea el 90, la fausta noticia de haber renunciado al rito griego el Rey de la pequeña Armenia, Haytón II, y de la aceptación por él y su pueblo de la comunión romana á instancias de los frailes Franciscos, enviados por el Pontífice Nicolás IV; y tanto esta nueva como la de los tratos y comunicaciones en que andaban el Papa y el gra Khan, todas ellas tan favorables para la concordia entre los Príncipes cristianos y los mongoles, alentaban mi creencia en la paz y hacíanme esperar largos años de pacífico y tranquilo gobierno en mi territorio.

Varias veces pensé extender mis conquistas al Sur, donde se encuentra la famosa provincia de Van, cuya capital obstenta como una de las maravillas del mundo el portentoso palacio edificado y enriquecido por la renombrada Reina de Minive,

Esta mañana han salido los empresarios sorianos de la corrida de novillos que tendrá lugar el día 20 del actual, á la finca de San Gregorio, á ajustar los toros de la acreditada ganadería de los hermanos Jiménez.

pere.

en de

0. se.

eblos

nues.

Puta.

lá su

nente

Os de

a tot

el de

azáni

Jsma

v sas

de de

ues-

ción

, el

i en

1 de

5 fe-

r-

Pronto se sabrán los nombres de los valientes novilleros que matarán los cuatro toretes que han de lidiarse.

El sábado próximo se reunirá la Junta de señores Asociados para la votación y aprobación definitiva del presupuesto ordinario de este Municipio, correspondiente al ejercicio de 1901.

Ha fallecido en Valladolid el Consejero de aquella sucursal del Banco de España señor don Miguel Pardo Urquiza; padre de nuestro querido amigo don Gonzalo Pardo que tan estimado es en Soria y el cual ha sufrido también grandes pérdidas en la fábrica de fideos por el último incendio ocurrido en aquella capital.

Reciba nuestro sentido pésame el señor Pardo y su tamilia.

Esta tarde tomará el hábito de Clarisa, en el convento de esta Capital la jóven Teresa Escudero de Acinas de la que será madina la señora doña Valeriana Martirena.

La oración sagrada estará á cargo del conocido orador sagrado don Cándido Ramos.

Han llegado á nuestra capital la distinguida Soriana doña Carmen Botija con su esposo don Félix Pastor capitan de infantería. Sean bien venidos.

Ha fallecido en Cidones á los cincuenta y dos años de edad la señora doña Aniceta Hernández. Acompañamos en el sentimiento de su desgracia al desconsolado esposo é hijos de la finada.

Nuestro colega El Liberal de Madrid dice lo siguiente:

«Tenemos noticia de que en la Sucursal del Banco de España en la capital de Soria todavía no se
ha satisfecho el importe de los cupones de las
Obligaciones de Aduanas correspondiente á los
vencimientos de Febrero y Mayo últimos, obtemiendo los interesados, como única satisfacción, la
respuesta de que no se ha recibido en aquel centro la orden de pago.

Triste consuelo para el que, fiado en el exacto complimiento del compromiso expreso, clara y terminantemente consignado, en los títulos que posee, y tal vez sin otros recursos, en él funda el obtener los medios necesarios para llenar las atenciones más perentorias de su vida.

No sabemos si sucederá lo mismo en las demás Sucursales, ó si será la indicada de Soria la que disfrute tan triste privilegio; pero, de todos modos, el hecho es altamente censurable.>

Véanse las calurosas alabanzas que á todas las eminencias médicas merecen los Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Pérez y ya saben los enfermos donde está el mejor y más rápido remedio á sus dolencias.

(Desconfiad de las imitaciones.)

Don Mariano Salazar, médico por oposición del Hospital de la Princesa, Presidente de la Academia Médico-quirúrgica Española, etc., etc. Certifico: Que habiendo hecho uso de los «Salicilatos de bismuto y cerio» preparados por el farmacéutico don Juan Vivas Pérez, he obtenido grandes resultados en las afecciones gastro-intestinales, principalmente en dos gravísimos enfermos, uno de centerocolitis crónica, ulcerosa, rebelde á tedo tratamiento anterior, en el que obtuve una notable mejoría, y otro de «enterocolitis crónica», de ocho meses de duración, en los que conseguí desde las primeras dósis una disminución notable en el número de deposiciones, logrando al fin en este último caso la curación completa en breve tiempo y sin ningún otro medicamento coadyu-Vante: siendo á mi juicio emuy superior á la crema de subnitrato de bismuto del Dr. Quesneville, que fué prescrita sin resultado.—Madrid 4 de Agosto de 1888.—Dr. Mariano Salazar.

Juicios orales.

Para el día de hoy está señalado en esta Audiencia provincial el juicio oral en la causa que
procedente del Juzgado de Medinaceli se sigue
contra Félix Bueno Gonzalo, por lesiones, en la
que es abogado defensor don José Manrique y procurador don Juan Aparicio Gil. Calificó en dicha
tansa el señor Teniente Fiscal don Abelardo Manoquín, habiendo citados para este acto tres testigos.

La versióa del hecho es la signiente:

El 17 de Noviembre último en el pueblo de Iruccha cuestionaron Félix Martínez Bartolomé y Félix Bueno Gonzálo sobre la inversión que había de darse á cinco pesetas, que con motivo de una boda los novios habían regalado á los mozos, pues entre tanto que el primero sostenía habían de partipar todos los jóvenes del pueblo, el segundo pretendía se pagara el gasto que noches antes hiciera alguno de ellos; y viniéndose á las manos, Bueno dió un golpe en la cabeza á Martínez, causándole una herida contusa que invirtió en su curación 64 días, sin que le quedara impedimento ni deformidad.

Igualmente está señalado en la misma Audiencia para el día 14 del actual el juicio oral en la causa que se sigue contra Eusebio Laseca y otro por hurto, la cual procede del Juzgado de primera Instancia de Agreda. Calificó en la mencionada causa el señor Fiscal don Luis Veira, siendo abogado defensor don Antonio Ruiz y procurador don Juan Aparicio Gil habiendo citados para este juicio 4 testigos.

El hecho es como sigue:

Del 25 al 26 de Marzo último sin que se pueda precisar la hora, se introdujo Dionisio Laseca Fernández, en el corral de encerrar gauado que en el pueblo de Jaray posee Dionisio Calonge Blasco, aprovechando, la circunstancia de estar cerrada la puesta de dicho corral únicamente eon una tranca de madera que se corría con facilidad y sustrajo y mató una res lanar de la pertenencia del expresado Calonge, de la cual comieron el sustractor y su padre Eusebio Laseca Millán conociendo éste la procedencia de la res, la cual fué justipreciada en doce pesetas.

LE VICHY ESPAÑOL. -Véase el anuncio en cuarta plana.

Ecos de la Provincia

De Fuentelmonge.

11 Septiembre 1900.

La elección de Habilitado de los maestros del partido de Almazán se verificó en dicha villa el domingo próximo pasado bajo la presidencia del señor Alcalde don Justo Salaverri, persona de afable trato y esmerada educación.

De los cuatro candidatos á la habilitación se retiraron primeramente don Casto Rodrigo Hernando accedicado á los ruegos de buenos amigos, pues si bien es cierto no contaba con mayoría absoluta hubiera obtenido sin embargo, un buen número de votos por cuanto dentro del magistetio goza de grandes simpatías.

Después hizo la retirada don Gabino Yubero por razones que ignoramos, y últimamente retiró su candidatura don Jisto Salavern. Quedando solo el candidato don Felipe Jodra procedióse á la elección el cual fué proclamado habilitado por más de setenta votos, habiendo observado que un reducido número de maestros se reservaron el derecho de votar.

Los centros que, para hacer el cobro con menos molestia, se señalaron con asentimiento del señor Jodra, lueron: Almazán, Morón, Berlanga, Monteagudo, Rioseco y Villasayas.

Terminada la elección fueron obsequiados los votantes con un modesto banquete por el nuevo Habilitado señor Jodra, al cual damos la enhorabuena por el triunfo alcanzado y las gracias por los obsequios inmerecidos que tuvo á bien prodigarnos.

Terminado que sué el banquete, acordaron los comensales procedia que el maestro de escuela completa se dirigiese al señor Gobernador civil de la provincia en atento osicio suplicándole no apruebe los presupuestos municipales si en los mismos no se consigna por gratificación para la clase de adultos la cuarta parte del sueldo que disfruta el maestro, según dispone el art. 84 del vigente reglamento de provisión de escuelas.— Suyo asectísimo.—El Cerresponsal.

De S. Esteban de Gormaz.

11 de Septiembre.

Sr. Director del Noticiero.

Muy señor mío y particular amigo: En cumplimiento de lo que en mi anterior le prometía relacionado con la fiesta que aquí se celebra en el día de la Natividad de aquella cuya planta aplastó la cabeza de la serpiente, le diré que el dia siete y á las ocho y media de la noche las campanas de la Iglesia del Rivero con su especial repicar para esta clase de fiestas nos anunciaron que iba á tener lugar lo que podríamos llamar introducción de los solemnes cultos que al siguiente día habían de celebratse en honor de la que es madre de Dios y de los hombres conocida y venerada por nosotros con el nombre de Vírgen del Rivero.

En medio de un contínuo disparar de cohetes acudió solicito, como siempre, este pueblo á la casa de Dios á dar testimonio de su amor hácia su Vírgen.

Hallábase la fachada principal del templo iluminada á la veneciana y con varios transparentes en los que se leían tiernas dedicatorias á la que era objeto de estos cultos.

La Iglesia también estaba elegantemente adornada revelando buen gusto en el encargado de hacerlo, así como en la bonita distribución de un sin número de luces (no bajabas de ciento), que ardían por todo el cuerpo de la Iglesia y muy especialmente en el altar mayor.

Rezóse el Santo Rosario con Letanía cantada y Salve á toda orquesta estando lleno el templo de fieles confundinos con sus autoridades.

Al siguiente día, ocho, hubo misa solemne con sermón, siendo celebrante don Hermenegildo Peracho benefiado de la S. I. Catedral del Burgo, asistiéndole de ministres los señores curas párrocos de esta villa y de Obmilios. El sermón estuvo á cargo del joven subdiáco o den Buenaventura Aza también del Burgo quien en breve y bien razonado discurso hizo el panegicico de María, habiendo resultado estos actos altamente consoladores.

El día diez tuvimos la satisfacción y consuelo de recibir la bendición episcopal de nuestro llustrísimo señor Obispo que vino á girar la santa visita pastoral y á administrar el sacramento de la confirmación.

Como siempre, sué bien recibido por el pueblo y autoridades yendo directamente á la Parroquia donde después de las ceremonias de rúbrica, díjonos en un tan breve y sencillo como elocuente discurso lo que significa y vale la santa pastoral visita y Sacramento de la confirmación manifestando así mismo su agradecimiento por el cariñoso recibimiento que se le había dispensado.

Después de terminada la confirmación fué á hacer la visita á las tres Iglesias y también al Cementerio.

Comió en casa del señor cura párroco, y á las tres y media fué despedido á los acordes de la marcha real tocada por los dulzaineros de esta villa en medio de un numerosísimo acompañamiento saliendo para el inmediato pueblo de Quintanilla de tres Barrios.

Acompañaron á su Ilustrísima durante su permanencia en esta, los señores párrocos de Matanza, Quintanilla, Alcubilla, Olmillos, Atauta y Piquera.

De la corrida ó..... lo que sea de toros nada le digo porque me consta que lo hará en el próximo número un querido compañero de ésta.

Y no teniendo más que decirle, se repite como siempre suyo afectísimo.—Un Labrador.

Da Castillejo de Robledo.

10 de Agosto,

Está visto que los nublados no cesan de castigar la escasa fortuna de agricultores y viticultores. Al cúmulo de desgracias que en mi anterior le refería, hoy he de añadirle que un terrible pedrisco ha arrebatado las conechas de vino de los pueblos rivereños Quemada, Zazuar y Fuentespina, resultando que sobre todo en Quemada cayeron piedras del peso de dos onzas dejando todos los viñedos atrasados, y sumiendo en la mayor miseria á todo el pueblo.

Por haber disputado aquí en Castillejo padres é hijos, se ha ausenta lo Mariano Arranz Maeso de veintion años, ignorandose su paradero.

Tambien en Peñaranda por disputas han resultado tres de los contendientes heridos de gravedad.

En la última compre de granos hecha aquí por don Lázaro Arraz, vecimo de Langa, ha alcanzado el trigo añejo el promede dez posetas vei luitin-co céntimos, siemdo la sta mecida la partida comprada.—Suyo afemo. El Corresponsal.

Remitido.

Una súplica al Sr. Gobernador civil.

Constándonos que hay alcaldes en esta provincia que se niegan á incluir en el presupuesto municipal la cantidad de que habla el artículo 84 del reglamento de provisión de escuelas de 6 de Julio último, fundando la tal negativa en que dicha disposición solamente afecta á las poblaciones de diez mil ó más almas; suplicamos á ¿V. S. como primera autoridad de la provincia hagaentender á

esos señores alcaldes que, el citado artículo comprende á las poblaciones que sostienen escuelas de niños dotadas con 625 pesetas ó más, y á la vez obligue á los mismos á que en sus presupuestos consignen una cantidad, por lo menos, igual á la cuarta parte del sueldo legal que disfrutan los maestros, como gratificación para la escuela de adultos; mas otra cantidad prudencial para atender al alumbrado y material de dichas clases.

No dudamos será atendida nuestra súplica, dado el celo quo ha manifestado nuestra primera autoridad en todos tiempos por el mayor grado de cultura de sus gobernados.

I. H.

Comunicado.

«Sr. Director del Noticiero de Soria.

Muy señor mío: Agradeceré á usted que en el periódico de su digna dirección haga constar mi agradecimiento á don Federico Gavidia; médico oculista de esta ciudad, por haber operado con feliz éxito una catarata á mi madre, anciana de 84 años. No pudiendo de otro modo corresponder con dicho señor, hago pública esta manifestación á fin de que su consulta sea conocida por cuantos padezean enfermedades de la vista. = Soria 10 de Septiembre de 1900.—Manuel Herrero. 1—8

DE SOBREMESA

CHARADA

Mira segunda segunda que prima cuatro con cuatro tu primo; da por perdida la cuatro tres por borracho. Tú que bien tercera quinta y lo haces muy de largo evita pronto que aquí todo sea el resultado.

Al primer suscritor de Soria, lo mismo que al de fuera, que nos envien la solución, demostrándonos que ellos son los que han descifrado la charada, se les regalará una bonita estampa al cromo.

La solución de la carta charadística publicada en el número anterior, es PECAMINOSA

habiendo sido el primer suscriptor que en Soria nos la envió don Santiago Ruiz, al cual se le entregó el regalo.

Las dispepsias y dolor de estómago, se curan con el ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos.

RECUERDO DE SORIA de 1900.

Continuación de suscriptores en la Capital.

Don Fernando Peña Capdet, un ejemplar; don Benito del Rio 1, don José Puyuelo 1, don Francisco de P. Abad 1, don Venancio Sanz 1, don Constancio Amezua 1, don Miguel Martin Hortal 1, don Juan Marco 1.

Suscriptores de fuera de la Capital.

Don Anselmo de Cordova, Enciso, cinco ejemplares; don José Martialay, Cascante de Navara 1; don Raimundo Barranco, Aduana en Pasajes 1; don Manuel Oncins, Molina de Aragón 1; D. Adolfo Felipe Diez, Atienza 1; don Eulogio Herrero, Villar del Ala 7; don Tomás de la Orden, Gómara 1; don Fermín Carnicero, Matalebreras 1; don Cecilio Nuñez, Agreda 1; don Nicasio Rubio Mendoza, Buitrago 1; don Jerónimo L. Adradas, Madrid 1; don Gregorio Neila, Aldealices 1; don José de Aguayo, Madrid 1; don Elfas Romera, Almazán 1; don Lino del Campo, Malaga 1; don Pedro M. Moreno y Sanz, Esteras de Soria 1; Señores Marín y Martinez, Jaruiz 1; don Simón de la Orden, Quintana Redonda i; don Torioio de la Llana, Matamala de Almazán I; don Pio Navarro, Logroño I; don Anacinto Almarza, liaro i; don juan Pablo Ramos, Vinuesa 1; don Toribio Morío, Iluérteles 1; don Manuel Maria Mignel, Narros I; don Besito Arancón, Almarza I; doe Pedro López, ines I; don Gerardo Ciavero del Valle, Berlanga de Duero, 1; don Gregorio Cambres, Castillejo de Robledo, 1; don Andrés S inz de Robles, Madrid, 1; don Hilarion Martinez Aragór, Vinnesa, 1; Patricio José Uguet, Velilla del Cinca, 1.

EL que quiera intesesarse en la compra de una casa sita en esta Ciudad y su calle Real, schalada con el número 64, perteneciente á la testamentaria de la finada doña Isabel Borobio, vecina que fué de la misma, puede avistarse con el Procurador de los Tribunales de esta Capital don Laureano Hercilla y Aguado, que vive Plaza de Aceña, número 5, 2.º, quien le enterará del preeio y demás condiciones.

SORIA: 1900.—TIP. DEL «NOTICIERO.»

La Salud à domicilio. - La Wargarita en Loeches

Antibiliosa antiescrofulosa, antiherpética, antifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diclomas y medallas de oro y distinciones en todas las Exposiciones.

Depósito central: Jardines, 16, bajo, Madrid.—Prevenirse contra anunios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales; y aún mejores, dicen que NO IRRITAN, y es por que carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á todos los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permiten tener UN GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 13 de Septiembre. l'edid prospectos y hojas clinicas que se entregan gratis. Venta en Soria, en la farmacia de D. Santiago Ruiz y en la farmacia y droguería de Morales, sucesor de Calahorra.

En casa decente y por persona de confianza se podrán tener dos ó tres estudiantes ó discípulos de la Escue. la Normal.

En la imprenta de este periodico informarán.

LEED! COULDAID LU 15, Plaza de Ramón Benito Aceña (antes Herradores), 15

El dueño de este acreditado establecimiento, pone en conocimiento del público y de su numerosa clientela en particular, haber recibido para las próximas ferias de esta Capital, un grande y bonito

surtido en los artículos que cita á continuación, á precios sumamente equitativos. Vajillas finas, última novedad, de las mejores fábricas de España y Extranjero; porcelana (batería de cocina), objetos de cristal, como son botellas, copas, vasos, fruteros, centros, etc., etc. y bonitos juegos de café.

Objetos de santasía y caprichosas figuras de adorno en biscuit.

Gran colección de juguetes de todas clases y velocípedos para niños.

Cubiertos de todos precios, cucharillas, cuchillos de mesa, postre, cocina, ravajas, cafeteras, etc. Surtido completo en cadenas de reloj de señora y caballero; elegantes hotonaduras, alfileres, aderezos, pendientes, sortijas, etc., etc. y peinetas última novedad.

Molduras y cuadros con oleografías de varias clases y tamaños.

Lavabos de señora y caballeros, hules, cestas francesas y espejos de diferentes dimensiones.

Baules-mundos, maletas y otros artículos de viaje.

Bonitas petacas, pitilleras, pipas de ámbar y otras clases.

Elegante surtido en flores artificiales para adorno de salas y mesas de comedor.

Lámparas colgantes, quinqués de mesa, guitarras, guitarrillos é infinidad de artículos imposible de enumerar.

La Equidad vende juguetes, La Equidad vende vajilla, La Equidad vende al contado batería de cocina.

CONFUNDIRSE

UPlaza de Ramón Benito Aceña (antes Herradores) 📗

MILAGRESA POMADA

Descubrimiento notable en beneficio de la mujer. Cura las grietas de los pechos por rebeldes que sean, en 24 horas.—Depósito en Soria: Don José Morales Orantes, Droguería y Farmacia.



que no quiera gastarse dos, tres, cuatro ó cinco pesetas en papel y sobres, puede comprar una bonita Carpeta con cinco cartas y cinco sobres del precioso y elegantísimo papal de la hoja del Trebol, corte de moda.—25 céntimos.

Papelería de Rioja, Collado, 42, Soria.

Gran Farmacia y Laboratorio

F. PEÑA CAPDET

(Sucesor del Dr. Monge.)

Postiga, 10. - (Hoy Marqués del Vadillo.) SORIA

El profesor que ha tomado á su cargo la dirección de esta Oficina de Farmacia, teniendo por norma la conducta seguida por

MABIOSO

Muelas cariadas pone al hombre desfigurado, triste, meditabundo, y á veces iracundo, La

causa de estos males se destruye en un MINUTO y SIN RIESGO ALGUNO usando el

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento.

De venta en todas las buenas fermacias de esta provincia. - En Soria Farmacia de D. Fernando Peña Capidet, Sucesor del Dr. Monge.

su antecesor el ilustrado Farmacéutico senor Monge, seguirá claborando las Especial'idades ae la Casa que tan ju-to renombre han alcanzado, con la pulcritud y esnero como hasta aquí, empleando para su confección sustancias químicamente puras analizadas en su Laboratorio, en competencia con sus similares extranjeras, garantizando de esta manera su Pureza, compatible con la Economía.

Del mismo modo tenemos dispuestas para su empleo las Especies Farmacológicas más modernas, cuyo uso ha sancionado la práctica, así como los Esperificos Nacionales y l'atranjeres más en boga y de resultados posit ves en las enfermedades que se aplican, pudiendo remitirse por correo franco de porte unos y otros á cualquier punto de la Provincia.

Cuenta además esta Oficina con un completo surtido de Aguas minerales, Aparatos ortofédicos, Gránulos y Lenticulas, de todas clases, Gióbulos homeopáticos, Etementos completos para la Cura Lister, etc.

Prontitud, esmero y economía en el despacho de toda clase de fórmulas.

Postigo, 10, (Hoy Marqués del Vadillo.) SORIA

4 - 4

VENTA de la casa núm. 1, en el Barrio de San Martin.—Para tratar, con su dueño Maximino Angulo, que habita en la misma.

1 - 3.

POR 35 CENTIMOS.

- Un tintero lleno de tinta negra buena.

-Una carpeta de cinco sobres y cinco cartas de papel buene.

-Yun bonito portaplumas que vale para bolsillo.

Tedo por treinta y cinco centimos en la Papelería de Rioja, Collado, 42, SORIA.

PLATIBILECTOR U LAURION Dale ob rofe Acompada ac

EL FÉNIX ESPAÑOL



Compañía de Seguros Reunidos

Agencias en todas las provincias de Espana, Francia y Portugal. 24 AÑOS DE EXISTENCIA

-- Seguros contra incendios-

--Seguros contra la vida.--

Subdirecctor en Soria, don Jusé Castellvi, Plaza de Aceña, (antes Herradores), 15, principal. -54-

LIBRETAS

Impresas para que los Carteros presenten al interesado los certificados.

Estas libretas duran mucho tiempo y cuesta cada una cincuenta centimos de peseta.

Imprenta de P. Rioja. COLLADO-42-SORIA.



RELOJERIA-



Ferial, &, SORIA.

Este acreditado establecimiento ha recibido un completo y variado sustido de relojes de pared bolsillo y despertadores, los que ofrezco al públi co á precios baratísimos.

A la vez se encarga del arreglo de toda clase de relojes, disponiendo de un completo surtido de cristales y toda clase de fornituras.

JOSÉ PUYUELO

Calle del Ferial, núm. 8.—SORIA.